

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 3; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1; en 5.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50

te en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del empleado municipal Sr. Montilla, y que se le dé una pensión a su viuda.

El Sr. La Chica hace saber, que dicho empleado estaba jubilado, pero que sin embargo la Comisión de Personal dará dictamen.

Ruego

El Sr. Sánchez Gallardo ruega que se exima del pago de derechos de entierro, el del cadáver, hijo de un guardia municipal.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Llamamientos

La Alcaldía llama a José Capilla Jiménez, Juan María Santaella, Eduardo Alcalá y Tomás Guirado Sotela.

Junta de enseñanza

Hoy a las tres, se reúne la sección de vigilancia de la Junta de enseñanza.

El gobernador

En la conferencia que ayer tuvieron en la estación el gobernador civil y el alcalde, quedó acordado que el Sr. Sánchez Anido vaya el sábado de la semana venidera al Ayuntamiento, con objeto de presidir el Cabildo y hacer su visita oficial a esta Corporación.

Los Consejos de Fomento

En la Económica

Ayer se reunió la Sociedad Económica de Amigos del País, para proceder a la elección de vocales de los Consejos superior y provincial de Fomento.

Para el primero fueron designados por unanimidad los siguientes señores: Vocales propietarios: Excmo. Sr. don Antonio Barroso Castillo, ex ministro de Instrucción pública, y Excmo. Sr. don Toribio Luna de Tena, senador vitalicio.

Suplentes: D. Francisco Manzano Alfaro, diputado a Cortes por Guadix y don Antonio G. Vallejo, tesoro de la Sociedad Económica matritense.

Para el Consejo provincial fueron elegidos también por unanimidad, los señores D. Salvador Montoro López, presidente de la Económica y D. Rafael Hitos, diputado provincial.

Los propietarios

Ayer tarde celebró sesión en el Ayuntamiento la Cámara oficial de la propiedad urbana, presidida por D. Francisco Jiménez Arévalo y actuando de secretario D. Juan J. Gallegos.

Dióse lectura a los Reales decretos de 7 de Octubre y 25 de Noviembre sobre creación de los Consejos de Fomento.

El Sr. López Sáez (D. Miguel), propuso para vocal del Consejo provincial de Fomento a D. Francisco Jiménez Arévalo, y suplente a D. Justo Ortiz Pujazón; y para vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Faustino Prieto Pazos y suplente a D. Francisco Bruguera.

Por aclamación se aprobó la propuesta del Sr. López Sáez y se levantó la sesión.

La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del Sr. López de la Cámara se reunió anoche la Cámara de Comercio, para elegir quienes hayan de representarla en el Consejo Central de Fomento y en el Consejo Provincial.

Propuestas las siguientes candidaturas, se aprobaron por unanimidad: Para el Consejo Central los señores marqués de Portago, duque de San Pedro de Galatino, Montes Jovellar y don Tomás Ibarra, D. José Morote, D. José Márquez y el conde de Agrela, como suplentes.

Y para el Consejo Provincial, D. Manuel López de la Cámara, D. José Salmerón Padilla, D. Manuel Rodríguez Acosta y D. Manuel Conde Alcalá.

Un crimen

A las nueve de la mañana del miércoles último, cuestionaron en Bérchules, var asientos de intereses y antiguos reanamientos, Plácido Peinado Ocaña y Antonio Muñoz.

De las frases "suficientes pasaron a los hechos y este último, provisto de una pistola, disparó un tiro sobre su contrario, matándole casi instantáneamente.

El juzgado municipal comenzó a instruir las primeras diligencias. Enterada del suceso la Guardia civil del puesto de Cádiz, se puso en persecución del autor del homicidio, logrando capturarle, ingresándole en la cárcel a disposición del juez instructor del partido.

Junta del Censo

Bajo la presidencia del Sr. Guillón del Río, celebró ayer sesión en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, asistiendo los señores Marqués de Dilar, Rodríguez Aguilera, Gaspar Remírez, Quesada Deleito, Fernández Cabezas, Risco Garzón, Cortés y Román y el secretario Sr. Sagredo.

Se acordó que continúe en sus funciones al actual presidente de la Junta municipal de Palanillas.

Dada cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la Junta de Char-

ches, se acuerda participarle que una vez que se marche a América lo sustituya el llamado a hacerlo por Ley y entonces se comunique a esta Junta la vacante.

Quedar enterados de la designación de locales para colegios electorales en el pueblo de Alquízar.

Dada cuenta del dictamen del ponente Sr. Rico, sobre la denuncia relativa a infracciones cometidas en litro con motivo de las elecciones de diputados a Cortes verificadas en Mayo último, se acuerda que pase el expediente a la jurisdicción ordinaria, única competente para conocer de los delitos electorales.

Pasar a informe del jefe provincial de Estadística el expediente relativo al pago de dietas del comisionado especial que pasó al pueblo de Esfilián a recoger documentos de dicha sección y con su resultado y antecedentes que obran en esta Junta, se remitan a la Central debidamente informados.

En vista de la reclamación deducida por varios electores de Benalúa de las Villas, respecto a no haberse expuesto al público las listas a que se refiere el artículo 33 de la Ley, la Junta acuerda que no ha lugar por no corresponder hasta el año próximo.

Desestimar por extemporánea la reclamación del presidente de la Junta de Almuñécar, relativa a supuestas infracciones de la Ley en el nombramiento de presidente de Mesa, por estar fuera de plazo y que en su día procedan a la formación de las listas del artículo 33.

Recordar al juez de instrucción de Llanosol el cumplimiento del servicio que se le interesó en 17 de Agosto último, relativo a la instrucción de diligencias sobre infracciones cometidas en las elecciones de diputados a Cortes.

Designar una ponencia compuesta de los señores Rico, Gaspar y Quesada, para que evacuen el informe sobre división electoral de esta provincia.

Y por último se nombró otra ponencia formada por los mismos señores para que, con objeto de restablecer en Montegat, la normalidad legal con motivo de haber funcionado dos Juntas municipales, propongan a esta Junta la solución que consideren más oportuna.

Se levantó la sesión.

La fiesta de los artilleros

Con motivo de ser el domingo festivo de Santa Bárbara, patrona del Arma de artillería, celebrará el 12.º montado los siguientes festejos:

Sábado 3.—A las siete de la mañana se servirá a la tropa un desayuno consistente en café, roscos y aguardiente.

A las diez, rancho extraordinario, compuesto de paella y asado, naranjas, vinos y cigarrillos.

A las doce, en el patio del cuartel de Santo Domingo, habrá cueñas, carreras en sacos y tocará escocidas piezas una murga formada por algunos soldados y dirigida por José Jiménez.

A las dos de la tarde, rifa de objetos, entre ellos cuatro magníficos relojes.

A las siete de la noche, rancho extraordinario, consistente en carne en estofado, naranjas, pasteles, vinos y cigarrillos.

Domingo 4.—A las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo una misa solemne por los artilleros fallecidos, oficiando el capellán del regimiento D. Faustino Muñoz.

La tropa vestirá de gala el domingo.

Los labradores

Los individuos de la Junta de la Sociedad de labradores de esta vega, visitaron ayer tarde al Gobernador dándole cuenta de los abusos que cometen los terratenientes en el mercado, no vendiendo sus frutos a los que han comprado en el puesto que tienen "los hortelanos".

También le expusieron éstos, que se proponen establecer en distintos puntos varios puestos al menudeo, a fin de abaratar las verduras y hortalizas.

El Sr. Sánchez Anido se enteró bien de la pretensión de sus visitantes, respondiendo en cuanto al primer extremo, que siempre que se trate de una cuestión de orden público interviendrá seguidamente, y respecto al segundo, que solo al alcalde compete intervenir por tratarse de un asunto de régimen interior de los mercados.

Después de la conferencia el Gobernador con el Alcalde sobre este particular, visitaron los labradores a D. Felipe La Chica ante quien hicieron análogas manifestaciones.

El Alcalde ofreció a los labradores estudiar el asunto y resolver lo que proceda, siempre que el consumidor obtenga ventajas positivas con el abaratamiento de las frutas, legumbres y verduras.

Noticias diversas

Confirmaciones

Ayer, a las nueve y media de la mañana, administró el arzobispo el Sacramento de la Confirmación, a 500 niños de la parroquia de San Justo.

Actuaron de padrinos, el alcalde don Felipe La Chica y su distinguida esposa D.ª Victoria Horquero.

A las diez y media, se dirigió a la iglesia de San Antón, donde confirmó a 300 niños de la parroquia de la Magdalena.

En esta iglesia no pudo verificarse la imposición del Sacramento, por estar el jubileo de las 40 horas.

Los padrinos, cuando se verificaran las confirmaciones en esta parroquia, serán don Nicolás Montes y su señora D.ª Teresa Godoy.

En el Penal

Ayer dió una conferencia en el Penal, un ilustrado profesor auxiliar de esta Universidad. Versó sobre el tema "Funciones fisiológicas del hombre".

Terminó hablando sobre el microbio, origen de casi todas las enfermedades. Se auxilió el conferenciante con una linterna de proyecciones.

El orador fué muy aplaudido.

Conferencia

El sábado dará una conferencia en el Centro republicano socialista del cuarto distrito, D. Agustín Caro Riaño.

El premio mayor

Se tiene noticia de otro agradecido por el premio mayor del último sorteo de la lotería.

Se trata del guardia civil Juan Fernández Sánchez, perteneciente al puesto de Padul.

En cumplimiento del servicio estuvo días pasados en Granada el guardia Fernández y adquirió un décimo del billete número 3.533.

Según nuestros informes, el afortunado individuo de la benemérita, es apaciguado de todos por su rectitud y honradez y venía pasando a su anciana madre una pensión de su modesto sueldo.

El ferrocarril estratégico

El gobernador civil ha publicado el siguiente anuncio:

"En vista del resultado de la confrontación hecha por la cuarta División técnica y administrativa de ferrocarriles, del proyecto del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empalmar en Zúrga con el de Murcia a Granada y habiendo dispuesto la Dirección general de Obras públicas, que se instruya el expediente informativo que previene el artículo 42 del reglamento de 14 de Enero de 1909, he acordado conceder un plazo de treinta días, para admitir en este Gobierno civil las reclamaciones que se formulen en contra.

Flujos, flores blancas, escorriencias, irritaciones y ligas de la matriz se curan con la inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos a don José Márquez, D. Rafael Aguilar Tablada, D. Juan Torrejón y depositario pagador.

Casos y cosas

Captura.—Joven herido.—Escandaloso.—Caida.—Mordeduras.—Casa ruinosa.—Atroces.

Los vigilantes Manuel Barrientos y Manuel Martínez, capturaron ayer a Rafael Lozano Reyes (a) Comán, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción del Sagrario para cumplir condena por el delito de lesiones.

En la Casa de Socorro, fué curada ayer, la joven de 14 años, Adela Gallego Jaramillo, de una herida contusa en la región frontal que le produjo, casualmente al tirar una china con un gomero en la calle Álvarez de Castro, el niño de siete años, Emilio Mabé Rodríguez.

La policía ha dado conocimiento al juzgado municipal del Sagrario, de que José Corentino, promovió ayer un gran escándalo en la calle del Príncipe e insultó a María Jiménez.

En su domicilio, calle de la Cruz, número 16, se cayó ayer la anciana de 60 años, Antonia Torregrossa Calvo, produciéndose la fractura de la extremidad inferior del radio del brazo derecho.

La niña de 13 años, Ana Sáez Tejeda, fué mordida ayer por un gato, que le ocasionó una herida en la pierna izquierda.

Un perro mordió ayer, al joven de 19 años, Mariano Andrés Arquellada, el cual resultó con una herida en la mano derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Anoche, a las siete y media, se hundió parte del suelo del portal de la casa número 10 de la calle de Cruz de Piedra, en el momento de entrar la inquilina con un hijo suyo de ocho meses en los brazos.

Afortunadamente, la mujer que se llama María Fernández, no resultó más que con erosiones en las piernas que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

En el callejón del Muerto fué atracado anoche, a las once, el joven de 25 años, Manuel Palma González, pescadero, por Francisco Fajardo Castro (a) El Francés, de 26 años, habitante en la calle del Águila número 18, Albaicín.

El ceco, bajo amenaza, exigió a Palma que le entregara todo el dinero que llevara, añadiendo con prontitud los guardias de Seguridad José Leiva y Manuel Medina, que detuvieron al ladrón conduciéndole a la Jefatura de Vigilancia.

También ha sido atracado en la

Cuesta de la Alhacaba el joven D. Ramón Moreno, al que un sujeto conocido por Bernardo le quitó 5 pesetas y unos quereados, abofeteándole después.

INTERESANTE

Ortopedico herniologo en Granada

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Granada, los días 5 y 6 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de hernias (cuadradas o desviaciones del espinazo, o torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclaman como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERONIMO, NUMERO 37, PRINCIPAL.

El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos estenuados hasta 5 y 8 kilogramos, en dos o tres meses, llegando al peso normal.

"Conócete a ti mismo." Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarrow o Vino de Hemoglobina Deschamps. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Flujos, flores blancas, escorriencias, irritaciones y ligas de la matriz se curan con la inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acero del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de salidas número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir generosos de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las principales fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero a la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado a sus numerosos existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64. Acera de Darro, 64

Consecuencias de la bronquitis

Después de la bronquitis sobreviene muy a menudo un estado catarral de los pulmones que se manifiesta por un poco de opresión y una secreción exagerada de mucosidades. En este caso se deben emplear como remedio los polvos Louis Legras que calman, en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente.

3 pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Granada, F. de P. Galvez, Mesones, 81.

Viajeros

Marcharon ayer tarde en el expreso a Córdoba, el teniente alcalde D. Rafael Sánchez López, a Alhama el concejal y estratégico D. Teodoro Sabrás y a Madrid el secretario de la Cámara de Comercio D. José Salmerón Padilla.

En el mismo tren regresó a Madrid el diputado a Cortes D. Rafael López Oyarzábal.

Ayer llegó procelente de Aldéate don Emilio Robles.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: Don Antonio Ayas Sánchez. Doña Pilar Gil Rodríguez.

Don Manuel de la Torre Rodríguez. Carmen Barranco Gutiérrez, párvulo.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 30 Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo los nombramientos que han de hacerse, de facultativos, para los re-

conocimientos de los que en lo sucesivo pretendan jubilarse por indisposición física.

Ministerio de Fomento.—Real orden rectificando la autorización concedida a la Sociedad constructora de las obras del puerto de Motril, para ocupar, con edificaciones destinadas al servicio de construcción de dichas obras, terrenos de la zona marítima de Motril.

Boletín Oficial del 1.º Diciembre

Edicto de la Jefatura de Minas de esta provincia, admitiendo a D. José Chacón Ruiz, la solicitud de la propiedad de 21 pertenencias de una mina de plomo con el nombre "La Esperanza", en término de Larlos.

Idem del gobernador civil, concediendo un plazo de treinta días, para admitir las reclamaciones que se formulen contra el proyecto de ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrga.

Idem ídem de quince días, para que puedan presentarse ante la Alcaldía de Motril, reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de áreas pertenecientes a D. Plácido Jiménez Ruiz de Morales y a la señora condesa de Borno, en el trozo segundo de la carretera de Málaga a Almería.

Circular de la Tesorería de Hacienda de Granada, declarando incurso en apremio de primer grado, a los deudores por Derechos reales, del partido de Motril, que se expresan.

Anuncios de subastas de las especies de consumos, en los pueblos de Churriana y Lanjarón.

Edictos de los alcaldes de Parulilla y Charches.

Anuncio de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo público, que D. Juan José Ibáñez Ruiz, ha solicitado se le nombre juez municipal de Freila.

Idem ídem que han solicitado el juez municipal de Huelga, D. Carlos Afán de Rivera, D. Vicente Moreno Martínez, D. Antonio García Baena y don Antonio Zabala Titos.

Idem ídem que se halla vacante el cargo de juez municipal de Guadix.

Lista de los diputados provinciales que tienen la cualidad de letrados y entre los que se ha de verificar el sorteo, para formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, durante el año de 1911.

Edictos requisitorios de los juzgados de Andújar, Campillo, Sagrario (Granada), Santafé y Ceuta.

Anuncios de subastas de aprovechamientos de montes.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche a tercera hora, se representará en el teatro Cervantes, la ópera en un acto *El maestro Campanone*, en la que tan gran éxito alcanzó la señorita Baillo, cuando la estrenó en el teatro Isabel la Católica. El papel de tenorías a cargo de la señorita Guardón. De la interpretación de esta obra, tenemos las mejores referencias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—D. Felipe Neri Casado, como tutor de la menor D.ª María de la Concepción Sotés Casado, con D. Antonio Escríba Escudero, sobre pago de cantidad.—Procuradores, Sres. Bienes y Montilla; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Murillo, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Parde.

Juzgado de Huescar.—Contra Angel Triguero, por estafa.—Abogado, señor Juristo; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Parde.

Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Fernández, por desórdenes.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Parde.

Comunicado

Muy señor nuestro: agradeceremos a usted se sirva ordenar la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le dan las gracias y se ofrece de usted afectuosos atenes s. a. q. s. m. b. José María Casares, Manuel Montero, Manuel Casares, Antonio Jiménez, Antonio Fernández, Jacinto Pérez, Maximiliano Guerrero y Francisco Goral.

Chanchina 30 de Noviembre de 1910.

Alarde de fuerza

Con motivo a celebrarse en el día de hoy la continuación de un julete de desahucio, promovido por el administrador del Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo y Wellington, contra un honrado padre de numerosa familia, vecino de este pueblo, en el que actúan como letrados

los elementos maestros del foro granadino, D. Enrique Gamir Colón por el demandante, y D. Agustín Rodríguez Aguilera por el demandado; este vecindario se vio sorprendido en la mañana del día de hoy por la presencia de numerosas parejas de la Guardia civil de caballería al mando del teniente de la línea de Santafé que se presentaron pidiendo alojamiento, y causándonos con su inesperada presencia, la más grande de las indignaciones por suponer que han sido reclamadas por el administrador del señor duque, sin fundamento alguno para ello, valiéndose de infames columnas, llevadas a oídos de las autoridades superiores de la provincia, contra la cordura que venimos observando todos los vecinos desde que dieron comienzo las actuaciones del litigio; no cabe duda que si las autoridades de este pueblo, hubieran tenido cualquiera actuación del orden público, la hubieran reclamado de la autoridad superior de la provincia, por lo cual creemos firmemente que la venida de dicha fuerza, ha podido lejos de impedir que el orden se alterase, producir un grave conflicto, que por fortuna no ha ocurrido, gracias a la sensatez y cordura de estos vecinos, al par que a la mesura y buenas formas observadas por la susodicha fuerza de la Guardia civil, concededora más que nadie de los manejos que trae la administración del muy ilustre señor duque con estos sus administrados.

Quiere dicho señor administrador y a su vez el alcalde de Fuente Vaqueros, explicarnos qué móvil le guió para hacer venir a este pueblo, medio escuadrón de la Guardia civil, valiéndose de influencias poderosas y calumnias sin cuento? ¿Es que pretende imponer la ley a un capricho por medio de la fuerza armada? ¿Es que no tiene bastante con mandar y gobernar su término y quiere gobernar el del vecino? Pues si tanto le gusta mandar y gobernar, influya con el dignísimo presidente del Gobierno, que hoy nos rige, (puesto que desde hace tres meses se llama V. liberal) para que le de una carta en la primera crisis que haya. Dígalos alto y de una vez, y nosotros honrados y reconocidos colonos del novísimo señor duque nosos, y cenatarios otros, más liberales que usted y más de moderados, infinitos con los representantes en Cortes de la provincia y sobre todo con D. Federico y D. Juan Ramón, para que como jefes de la política liberal provincial, recomienden su candidatura y pueda llenar la vacante de Méndez Alana, puesto que usted aprendió y siempre fui en esto de mandar, un segundo. La Cierva. ¡Si el muy ilustre señor duque supiera el traquete que se traen sus señorías con sus colonos administrados, no por cierto los mantendría en los puestos que ocupan por andando vamos, no está lejano el día de que todo lo sepa.

Y para terminar, llamamos respetuosamente la atención del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y demás autoridades, a fin de que dejen de prestar oídos al alumnio de falsedades e injurias que a este honrado vecindario le han acumulado; pues sólo pretendemos defender nuestros intereses, que son, el pan de nuestros hijos, que venimos comiendo desde que el primitivo duque se posesionó de estas tierras, sin haber jamás molestado a éstas y sin haber dejado de pagar todas las cargas que tienen las tierras impuestas, desde hace más de setenta años; derechos que heredamos de nuestros padres, y que legaremos a nuestros hijos.—José María Casares, Manuel Montero, Antonio Jiménez, Maximiliano Guerrero, Francisco Goral, Antonio Fernández, Jacinto Pérez, Manuel Casares.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Bibiana y San Pedro Orsilio.

Festividad de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oírán a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nra. Sr. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso; por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitaleros, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—

Telegramas

Las Cortes

Madrid 1.

Senado

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Olmedilla pide que se castigue la reventa de billetes de teatro.

Se procede al sorteo de las secciones.

Terminado éste, el presidente del Consejo da lectura a dos proyectos de ley.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez San Pedro combate el artículo quinto.

Le contesta el señor Barrell.

Interviene el jefe del Gobierno, quien lamenta que a las consideraciones que se han tenido con las Cámaras al poner a disposición los presupuestos, no correspondan en la misma forma la mayoría de los conservadores.

Se muestra propicio a examinar con estos el presupuesto general de gastos, con el tiempo necesario, y propone toda clase de soluciones y facilidades para la rápida discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez San Pedro declara que los conservadores necesitan examinar sin prisas, con todo detenimiento, lo que se les ofrece.

El señor Labra anuncia que dará toda clase de facilidades para la rápida aprobación de los presupuestos.

El señor Canalejas vuelve a hablar para decir que con la obstrucción sistemática y continuada de los conservadores, se gana más a la nación que al Gobierno.

El presidente de la Cámara, señor Montero Ríos, recomienda también la brevedad en la discusión.

Se aprueban dos artículos, pero al llegar al tercero, el señor Rodríguez San Pedro insiste en la obstrucción.

El presidente dispone la lectura de varios artículos del reglamento, para demostrar a los conservadores, que la forma en que discuten es ilegal.

El señor Rodríguez San Pedro amenaza con obstrucción todo lo obstruccionable, si no se accede a sus deseos.

El señor Canalejas insiste en sus palabras conciliadoras y de concordia, pero infintamente, porque el señor Rodríguez San Pedro, testando como él sólo, dice que con esta discusión hace un bien al país.

La Cámara se halla vacía.

El ministro de Instrucción pública hace algunas aclaraciones, con las cuales considera que quedará suficientemente especificado el capítulo que se discute y satisfecho el señor Rodríguez San Pedro.

Hablan y rectifican varios senadores, y se aceptan y desechan enmiendas.

El señor Macastre pide igualdad de sueldos para los maestros y maestras.

El señor Canalejas ruega a todos los senadores de la mayoría que retiren las enmiendas, y promete que se tendrán en cuenta las aspiraciones del señor Macastre.

Este retira todas las enmiendas que tenía presentadas al presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez San Pedro lo combate extensamente.

Trascurridas las horas reglamentarias, el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Preguntas y ruegos

Al comenzar la sesión, el señor Castro se ocupa del traslado del gobernador de Oviado y de la suspensión de concejales de un pueblo de Asturias.

El ministro de la Gobernación contesta, declarando que el traslado del gobernador no se ha hecho por favorecer a tales o cuales elementos políticos, como el señor Castro opina. En cuanto a la suspensión de concejales, la justicia y ofrece traer el expediente a la Cámara.

El señor Baselga se ocupa de anomalías y abusos en el arriendo de contribuciones en Badajoz.

Manifesta que según rumores públicos, el diputado señor Albarrán ha interpuso su influencia para favorecer esos abusos.

El señor La Cierva, defendiendo al señor Albarrán, que está asistente de la Cámara, diciendo de él, que es incapaz de realizar tales hechos. Cuando venga al Congreso—dice—lo explicará todo.

El señor Echevarrieta censura a las autoridades de Bilbao, por celebrar un banquete a la cesantía de los cuatro guardias municipales, que felicitaron al Gobierno portugués.

El ministro de la Gobernación, de clara, que no se le dejó cesantes por la felicitación, sino porque expresaban el deseo de que en España ocurriese pronto lo mismo que en Portugal.

Notas políticas

Madrid 1.

La Jefatura de policía

El Gobierno consultó al señor Fernández Llano su nombramiento para la jefatura superior de la policía.

El indicado señor aceptó el cargo, después de visitar al Rey ayer mañana.

El señor Fernández Llano no tiene aun cincuenta años, es coronel de Estado Mayor, y ha demostrado grandes condiciones como organizador.

El último ascenso lo obtuvo en la campaña de Melilla.

El Rey le concedió ayer una cruz blanca pensionada del Mérito militar.

La libertad de cultos

Una comisión de evangélicos, presidida por don Francisco Oviedo, visitará esta tarde al presidente del Congreso, para entregarle un mensaje solicitando el restablecimiento de la libertad de cultos.

Acompañarán al mensaje más de 150.000 firmas.

Política comercial

En la Cámara italiana, el ex ministro Damazini, censuró a la política comercial del Gobierno, abogando por que se reanuden las negociaciones comerciales con España, o se modifiquen los aranceles, pues el estado actual perjudica al país y favorece a España.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno, en su discurso, se ocupó de la discusión de los presupuestos, mostrándose sorprendido de la oposición que hacen los señores conservadores, que atribuyó al exclusivo objeto de molestar y de crear obstáculos para legalizar la situación económica.

Después de hacer resaltar bien este sistema, anunció que conferencia a los conservadores para hacerles cesar en su actitud, exponiendo su creencia de que se llegará a un acuerdo.

De ser esto así, se aprobarán rápidamente los presupuestos.

Añadió, que hoy se posesionará de su cargo, el nuevo jefe superior de la policía.

De asuntos del exterior se ocupó el señor Canalejas de la campaña electoral en Inglaterra, que es seguida con gran interés en todo el mundo, por plantear un conflicto internacional que ha producido la intransigencia de la Cámara de los llores.

El presidente aludió a los discursos de Lloyd George, Balfour y Asquith, exponiendo un criterio sobre la materia.

El señor Canalejas terminó con pánfomos de otros asuntos de menor interés.

Terminado el discurso presidencial, el ministro de Hacienda expuso el estado del Tesoro, que es satisfactorio, y dio cuenta del aumento, que ha tenido la recaudación.

Al concluir el Consejo fueron puestos a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Convoque para el día 25 de Diciembre elecciones parciales de diputados a Cortes por los distritos de Ferrol, Ortigueira, Ordesa, Becerrá, Villafraña del Bierzo, Laredo, Mahón y Gijón.

Concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la concurrencia de España a la Exposición de Roma, 43.000 para la de Barcelona y 400.000 para la construcción de un hospital español en Tángier.

Política hidráulica

El presidente del Consejo ha autorizado hoy con los señores Moya, Canso, Ferrero y otros políticos de Huesca, para tratar de la construcción de un pantano que producirá grandes beneficios a la región aragonesa.

Proyectos de ley

Los dos proyectos de ley que ha leído hoy el señor Canalejas en el Senado se refieren a la colonización del desierto de Aljama en el término de Jerez, y a la de los montes del Estado que no se hayan vendido.

Reparto de un mensaje

En el Congreso se ha repartido esta tarde, entre los diputados, el mensaje que eleva a las Cortes los protestantes españoles, pidiendo la libertad de cultos.

Se dice en él, que la intensa campaña realizada en toda España, ha demostrado la viva simpatía que siente todo el pueblo español por cuantas medidas faciliten la libre manifestación de la conciencia, desde la neutralidad del Estado en la enseñanza, hasta la secularización de los cementerios.

Se añade que el mensaje lleva cien mil firmas, no sólo de protestantes, sino de personas que profesan otras ideas religiosas.

Los azucareros

En el local de la Sociedad Azucarera, se han reunido los fabricantes y la comisión de los cultivadores de caña.

Después de larga discusión, no se llegó a un acuerdo para gestionar del ministro de Hacienda la modificación del proyecto de azúcares.

En su consecuencia, los señores anunciaron que continuarán las gestiones por cuenta propia.

Terminada la reunión, visitaron al presidente del Consejo.

Confían los comisionados en que sus pretensiones serán atendidas.

Formula de arreglo

A última hora se reunieron en el Senado los señores Canalejas y Montero Ríos, los individuos de la Comisión de Presupuestos y representantes de las minorías, para tratar de la obstrucción que hacen los conservadores.

El señor Canalejas, extremando la cortesía, propuso una fórmula que fue aceptada.

En su virtud se convocará a todos los autores de enmiendas a los presupuestos de gastos, para convenir cuáles pueden aceptarse, desechándose los restantes sin más discusión.

El jefe del Gobierno apremió a la comisión, para que active los dictámenes de los presupuestos de ingresos.

La comisión comenzó a asignar el estudio de los proyectos, sobre impuestos de derechos reales y minas.

Es probable que los dictámenes de ambos se lean mañana.

Se anuncia, que los conservadores, combatirán duramente el proyecto sobre el impuesto minero.

El asunto de las dietas.

Firmado por los señores Echevarrieta, Salvatella, Azzati, Garriga, Albert, Iglesias y Vincenti, se ha presentado al Congreso, una proposición de ley, sustituyendo el proyecto de las dietas a los diputados por una indemnización.

Se establece, que los miembros del Congreso perciban una indemnización anual de 6.000 pesetas, que no podrá ser renunciada.

Los diputados que sean funcionarios del Estado la percibirán igualmente, excepto los ministros, consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales, fiscal del Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, comisario de seguros y secretario de esta comisaría.

Quienes para ejercer la diputación hubieran sido declarados excedentes en servicios del Estado, teniendo sueldo, sólo percibirán la parte que les falte hasta el total de las 6.000 pesetas.

Igual percibirán quienes tengan pensión en concepto de clases pasivas.

De conformidad

Se ha reunido en el Senado la Comisión del proyecto referente a los derechos pasivos de los católicos.

El informe que ha dado ha sido de conformidad con el Congreso, pero ampliando la concesión de estos derechos al Cuerpo diplomático.

La República en Portugal.

Madrid 1.

Batallones voluntarios.

En todo Portugal se están organizando batallones de voluntarios, bajo la dirección e instrucción de oficiales y sargentos del Ejército.

Sin periódicos.

Hoy no se publicarán periódicos en Lisboa, por haber pedido los redactores que se les permita descansar los días que la República ha designado como festivos.

Relieve de un gobernador.

El Gobierno ha relevado al gobernador de Macao, habiéndole sustituido con el juez Joao Marquez.

El relevo obedece a la excesiva protección que ha dispensado el gobernador a las órdenes religiosas residentes en la colonia.

De elecciones

El Gobierno ha acordado en Consejo de ministros, que las elecciones de diputados se verifiquen el mes de Mayo.

Noticias de Barcelona.

Madrid 1.

Un fallecimiento.

El decano de los profesores artísticos de España y catedrático de la Escuela de Artes e Industrias, ha fallecido a los 86 años.

Diputado ruso.

Procedente de San Petersburgo, ha llegado el miembro de la Duma Alejandro Stafinovich.

Bibliotecas carlistas.

Ha empezado a publicarse una biblioteca económica, destinada a difundir las ideas tradicionalistas.

En libertad

A las 24 horas de haberse prohibido el juzgado militar que entendía en la causa por los sucesos que se desarrollaron en el cementerio, el día del aniversario de Ferrer, el juzgado del Sur ha puesto en libertad a tres obreros, de los cinco que había detenidos.

Los metalúrgicos.

Una comisión de huelguistas metalúrgicos, ha visitado al gobernador, para enterarle del estado en que se encuentra el conflicto.

Unión federal.

En el Centro nacionalista se celebrará una reunión de estudiantes, para constituir la Sección universitaria de la Unión federal.

Contra el cupo

Los socialistas han celebrado en Biarritz un meeting contra el cupo militar.

Las víctimas del mar.

Madrid 1.

Muertos y desaparecidos.

Después de los desgraciados sucesos de que ayer di noticia, continúan en Cornisa sin salir al mar los barcos pesqueros.

Los siniestros ocurridos han causado gran impresión entre los pescadores.

Las víctimas dejan viudas e hijos en la mayor miseria.

Los compañeros de los pescadores muertos organizan encuestaciones públicas para socorrer a los infortunados.

El único superviviente de la barcaza "Princesa" se halla, por la impresión recibida, en estado de verdadera locura. Es un anciano de 60 años. Se llama Gabriel Mariscal.

Las víctimas son: el maquinista Gabriel Reyes. Deja mujer y siete hijos. El patrón de costa Bernardo, cuyo apellido se ignora. El fogonero Manuel Casado. Un individuo apellidado Faurtín o Fernández, Vicente Alonso, José Camelloso, Antonio Reyes, Ventura Marinas, Elisardo Mosquera y Francisco Ortega.

Varios pescadores salvaron la vida por quedarse en el puerto para reparar unos aparejos.

Han entrado varios barcos de arribada forzosa.

Se ignora el paradero de dos vapores pesqueros.

Nuevas víctimas.

Desde Niza dan cuenta de reinar en aquellas costas un temporal deshecho.

Un vaporcito ha naufragado, pereciendo todos sus tripulantes.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado.

Interior fin corriente.

fin próximo.

contado serie F.

contado serie E.

contado serie D.

contado serie C.

contado serie B.

contado serie A.

contado serie G.

contado serie H.

contado serie I.

contado serie J.

contado serie K.

contado serie L.

contado serie M.

contado serie N.

contado serie O.

contado serie P.

contado serie Q.

contado serie R.

contado serie S.

contado serie T.

contado serie U.

contado serie V.

contado serie W.

contado serie X.

contado serie Y.

contado serie Z.

contado serie AA.

contado serie AB.

contado serie AC.

contado serie AD.

contado serie AE.

contado serie AF.

contado serie AG.

contado serie AH.

contado serie AI.

contado serie AJ.

contado serie AK.

contado serie AL.

contado serie AM.

contado serie AN.

contado serie AO.

contado serie AP.

contado serie AQ.

contado serie AR.

contado serie AS.

contado serie AT.

contado serie AU.

contado serie AV.

contado serie AW.

contado serie AX.

contado serie AY.

contado serie AZ.

contado serie BA.

contado serie BB.

contado serie BC.

contado serie BD.

contado serie BE.

contado serie BF.

contado serie BG.

contado serie BH.

contado serie BI.

contado serie BJ.

contado serie BK.

contado serie BL.

contado serie BM.

contado serie BN.

contado serie BO.

contado serie BP.

contado serie BQ.

contado serie BR.

contado serie BS.

contado serie BT.

contado serie BU.

contado serie BV.

contado serie BW.

contado serie BX.

contado serie BY.

contado serie BZ.

contado serie CA.

contado serie CB.

contado serie CC.

contado serie CD.

contado serie CE.

contado serie CF.

contado serie CG.

contado serie CH.

contado serie CI.

contado serie CJ.

contado serie CK.

contado serie CL.

contado serie CM.

contado serie CN.

contado serie CO.

contado serie CP.

contado serie CQ.

contado serie CR.

contado serie CS.

contado serie CT.

contado serie CU.

• • • ¿De dónde llega este poder milagroso? • • • • •
El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

Los insuperables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Emerin", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud. Un periodista que entrevistó últimamente al "Director del Consultorio Emerin", fue rogado de todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus afecciones gratuitamente. Los Consultorios Emerin dan a las vías genitales el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorrea (gota militar), etc. Una caja de Consultorio Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas. El Roob depurativo Emerin, inmejorable y constituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatozoides, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisismo, raquitismo, linfodermia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas. El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, palidez, cefalalgia, raquitismo, escrófula, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda la reserva.

TRES VIRTUDES: **CONFIANZA - HONRADEZ - SEGURIDAD**

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCÍA: DROGUERÍA DE D. JOSÉ MARIN GALAN-LARAÑA, número 4.-SEVILLA.

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco o caja si no encuentran alivio en el primer día.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Pinillos Izquierdo y Comp.
CADIZ
SERVICIO QUINCENAL
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y New-Orleans.
Saldrá de Cádiz el día 2 de Diciembre, el vapor

"Conde Wifredo"

Capitán, D. M. MORILLAS
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Cabilien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guantánamo. Informar en sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz. Para más informes, diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

CARRILLO Y C.

ALHÓNDIGA, 11 y 13.-GRANADA
FABRICA EN ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga, 11 y 13.

La Bodega Montillana

7, San Mateo, 7.

Vinos y Viveres por cuenta del cosechero.

Moriles del 1907, 4 10 ptes. 16 litros.

Solera olorosa de Montilla, 4 21 id.

Caja de 12 botellas, Fino Bombita, 30 pesetas.

Vinagre de yema, pura uva, 4 6 ptes.

y 0'50 litro.

Vinagre solera Matusalen, 4 8 ptes.

y 0'60 litro.

Nueva casa de huéspedes

en la calle del Milagro, núm. 2. Tiene todas las habitaciones independientes.

Es muy apropiada para los viajeros, por su proximidad a Puerta Real, sitio el más céntrico de Granada. Reme todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdearasa-García, la ofrece al público en general.

—Obsecaré—repuso Genoveva. Máximo hizo a Genoveva algunos otros encargos especificados y minuciosos, de cuyos detalles no podemos ocuparnos, y la conversación del médico y la doncella terminó con las mismas palabras.

—Contad conmigo, señor doctor—dijo Genoveva.

Y Máximo replicó:

—Así lo espero.

XVI

El mismo día, a hora muy avanzada de la tarde, Lazarene, sincera y profundamente afligida, abandonó el castillo de Gordes. No abrigaba ninguna esperanza ni tenía la más pequeña duda de que antes de fin de semana le sería preciso vestir de luto por la muerte de su hermana.

A tan tristes pensamientos se agregaron las preocupaciones personales de la marquesa; preocupaciones que le asediaron durante el camino que mediaba entre el castillo de Gordes y el de la Tour-du-Roy. Pensaba que quizá en aquel momento llegaba Marcelo a la posada de El Caballo Blanco, y que sin duda desde el día siguiente tendría precisión de verle y hablarle, y el ex teniente, que se había propuesto en su camino, primero en un medio y luego como un obstáculo, la inspiraba una profunda repulsión mezclada de espanto.

El mal éxito de su primera tentativa la descorazonaba; parecía que

se encontraba desarmada contra ese hombre, que, abrogándose sobre ella los derechos del sueño sobre el esclavo, la prohibía amar y casarse, como si no fuese él el amante o el marido. Su talento, tan fecundo en recursos, no le suministraba en la ocasión presente ningún plan de conducta que pudiera considerarse realizable. Todo cuanto había emprendido se había vuelto en contra suya.

Marcelo, habiendo salido sano y salvo de su duelo, iba a encontrarse más exigente y con más tendencia a dominar de las que había tenido hasta entonces. El único objeto de la marquesa al llamar al leír al ex húsar, no era otro que el de evitar un encuentro entre él y el príncipe Tolor. ¡Insólito y peligroso medio! El encuentro se había efectuado, a pesar de todo, y Marcelo sería en la Tour-du-Roy más importante y ocasión de más compromisos que lo había sido en París.

Todo esto pensó Lazarene; pero era muy tarde. Preseio era tomar un partido. ¿Pero cuál sería éste?

Lazarene, transida de amargura, se revelaba en vano contra su impotencia, y llegó hasta decirse:

—¡Ah! ¡Qué feliz era una mujer en tiempos de los Dux de Venecia, en que bastaba un puñado de oro para armar el brazo de un asesino!

La orgullosa marquesa, ante quien todo cedía hasta el momento en que Marcelo se le impuso, haciéndola ceder a su vez, sufría horriblemente.

Pasó muy mala noche, y presa de las ocho de la mañana de una gran agitación y de la necesidad de ocupar el tiempo, llamó a su doncella, se envolvió en un peñador y mandó llamar a Dominico, que desempeñaba en el castillo las funciones de mayordomo.

—¿La señora me ha dispensado el honor de llamarme?

—Absorta como estoy desde mi llegada, por efecto de la enfermedad de mi hermana—respondió la señora de la Tour-du-Roy—no he podido ocuparme de las cuerdas. ¿Estáis al corriente de lo que ocurre, o será preciso llamar al picador para enterarme?

—Vigilo las cosas lo mejor que puedo, y todo lo veo por mí mismo—repuso Dominico.—Cero, por lo tanto, poder contestar satisfactoriamente a cuantas preguntas se digna dirigirme la señora marquesa.

—A las mil maravillas. Decidme si mi yegua Norah se halla bien cuidada.

—Siendo como es la yegua favorita de la señora marquesa, es objeto de especial cuidado; se la pasea diariamente y en todo tiempo, en el parque, cuando está bueno, y en el padero, cuando no lo está. La yegua se halla, por lo tanto, en buenas condiciones.

—Esto es lo que quería saber: dad orden de que ensillen a Norah... Saldré dentro de media hora.

—¿Quién acompañará a la señora marquesa?

—Uno de los grooms.

—¿Qué caballo montará el groom?

—Cualquiera, con tal que pueda seguir a Norah.

—Está bien, señora marquesa. Dominico se retiró y corrió a las cuerdas con toda la rapidez que le permitieron sus piernas.

—Id a buscarme una amazona y un sombrero—dijo Lazarene a la doncella.

—Almorzaré la señora antes de salir—repuso Marieta al volver con el traje de montar.

—No.

—De qué quiere la señora el peinado?

—Dejadme los cabellos sueltos. Media hora después, Norah estaba en el patio principal sito debajo de la azotea; la señora de la Tour-du-Roy montaba, y dirigió esta pregunta a Dominico:

—¿Se halla cerrada con llave la puerta del parque que da al bosque?

—Cop cerrojo sólo, señora marquesa.

—Pues por allí saldré.

La joven alzó las riendas, y Norah, tomó al galope corto. En cinco o seis minutos llegó a la puerta designada.

El groom desmontó, descorrió los cerrojos, y Lazarene, encontrándose en pleno bosque, lanzó la yegua a todo galope por una larga senda, que se extendía hasta perderse de vista

por entre seculares árboles de monte alto. Así corrió por espacio de más de una hora, aturdiéndose con la celebridad y con el ruido de las hojas secas que crujían holladas por la yegua, experimentando una indecible voluptuosidad al sentir el fresco de la mañana sobre su rostro y ver flotar a su impulso su larga cabellera color cebrizo.

La marquesa concluyó por cansarse de esta loca carrera y contuvo la yegua hasta ponerla al paso. Entonces, volviéndose hacia el groom, le dijo que se aproximara.

—¿A qué distancia nos encontramos del castillo?—le preguntó.

—Estáramos a más de veinticinco kilómetros si hubiéramos ido siempre en línea recta—respondió el joven—pero la señora marquesa ha dado una gran vuelta sobre la izquierda, vuelta que nos aproxima al punto de partida. De aquí a la Tour-du-Roy hay escasamente ocho kilómetros; y si la señora se decide a regresar, yendo al paso podremos estar allí dentro de una hora escasa.

—¿Y el camino?

—El mismo en que estamos.

Lazarene puso en marcha a Norah, y el groom permaneció inmóvil en medio del camino esperando que mediase entre él y la señora la distancia reglamentaria. Al cabo de una hora corta la joven apercibió al extremo de un claro, en la selva, una aglomeración de casas y el pintado campamento de una iglesia.

—¿Es esto la Tour-du-Roy?—dijo la hermosa vinda llamando al groom, y señalándole las casas y el campamento.

—Sí, señora marquesa.

—¿Es que tenemos que atravesar el pueblo para volver al castillo?

—Sí, señora marquesa.

Esto contrariaba extraordinariamente a Lazarene. La disgustaba mucho, y se comprendió tener que pasar por delante de la posada de El Caballo Blanco, y tal vez ver a Marcelo en una ventana o exponerse a ser vista por él. Esta consideración la hizo reguntar:

—¿No hay más camino que éste?

—Sí, señora marquesa; el camino de travesía que conduce desde el pueblo al lugar de Malvignottes. Los conduce muy cerca de la puerta por donde la señora marquesa ha salido del parque; pero hay doble distancia.

—¿Dónde está ese sendero?

—A doscientos pasos de aquí, hacia la derecha; va todo lo largo del bosque.

—¡Hop! ¡Norah!—dijo Lazarene. Y la yegua salió al galope corto. El sendero en cuestión era estrecho y estaba mal cuidado. Los jinetes no pasaban nunca por él. La marquesa volvió a poner la yegua al paso.

Cerca de la mitad del camino, estrecho el pueblo y el muro de cerramiento del parque y la orilla del bosque, la amazona se mostró sorprendida de ver una construcción rara y algún

de la tarde, Lazarene, sincera y profundamente afligida, abandonó el castillo de Gordes. No abrigaba ninguna esperanza ni tenía la más pequeña duda de que antes de fin de semana le sería preciso vestir de luto por la muerte de su hermana.

A tan tristes pensamientos se agregaron las preocupaciones personales de la marquesa; preocupaciones que le asediaron durante el camino que mediaba entre el castillo de Gordes y el de la Tour-du-Roy. Pensaba que quizá en aquel momento llegaba Marcelo a la posada de El Caballo Blanco, y que sin duda desde el día siguiente tendría precisión de verle y hablarle, y el ex teniente, que se había propuesto en su camino, primero en un medio y luego como un obstáculo, la inspiraba una profunda repulsión mezclada de espanto.

El mal éxito de su primera tentativa la descorazonaba; parecía que

se encontraba desarmada contra ese hombre, que, abrogándose sobre ella los derechos del sueño sobre el esclavo, la prohibía amar y casarse, como si no fuese él el amante o el marido. Su talento, tan fecundo en recursos, no le suministraba en la ocasión presente ningún plan de conducta que pudiera considerarse realizable. Todo cuanto había emprendido se había vuelto en contra suya.

Marcelo, habiendo salido sano y salvo de su duelo, iba a encontrarse más exigente y con más tendencia a dominar de las que había tenido hasta entonces. El único objeto de la marquesa al llamar al leír al ex húsar, no era otro que el de evitar un encuentro entre él y el príncipe Tolor. ¡Insólito y peligroso medio! El encuentro se había efectuado, a pesar de todo, y Marcelo sería en la Tour-du-Roy más importante y ocasión de más compromisos que lo había sido en París.

Todo esto pensó Lazarene; pero era muy tarde. Preseio era tomar un partido. ¿Pero cuál sería éste?

Lazarene, transida de amargura, se revelaba en vano contra su impotencia, y llegó hasta decirse:

—¡Ah! ¡Qué feliz era una mujer en tiempos de los Dux de Venecia, en que bastaba un puñado de oro para armar el brazo de un asesino!

La orgullosa marquesa, ante quien todo cedía hasta el momento en que Marcelo se le impuso, haciéndola ceder a su vez, sufría horriblemente.

Pasó muy mala noche, y presa de las ocho de la mañana de una gran agitación y de la necesidad de ocupar el tiempo, llamó a su doncella, se envolvió en un peñador y mandó llamar a Dominico, que desempeñaba en el castillo las funciones de mayordomo.

—¿La señora me ha dispensado el honor de llamarme?

—Absorta como estoy desde mi llegada, por efecto de la enfermedad de mi hermana—respondió la señora de la Tour-du-Roy—no he podido ocuparme de las cuerdas. ¿Estáis al corriente de lo que ocurre, o será preciso llamar al picador para enterarme?

—Vigilo las cosas lo mejor que puedo, y todo lo veo por mí mismo—repuso Dominico.—Cero, por lo tanto, poder contestar satisfactoriamente a cuantas preguntas se digna dirigirme la señora marquesa.

—A las mil maravillas. Decidme si mi yegua Norah se halla bien cuidada.

—Siendo como es la yegua favorita de la señora marquesa, es objeto de especial cuidado; se la pasea diariamente y en todo tiempo, en el parque, cuando está bueno, y en el padero, cuando no lo está. La yegua se halla, por lo tanto, en buenas condiciones.

—Esto es lo que quería saber: dad orden de que ensillen a Norah... Saldré dentro de media hora.

—¿Quién acompañará a la señora marquesa?

—Uno de los grooms.

—¿Qué caballo montará el groom?

—Cualquiera, con tal que pueda seguir a Norah.

—Está bien, señora marquesa. Dominico se retiró y corrió a las cuerdas con toda la rapidez que le permitieron sus piernas.

—Id a buscarme una amazona y un sombrero—dijo Lazarene a la doncella.

—Almorzaré la señora antes de salir—repuso Marieta al volver con el traje de montar.

—No.

—De qué quiere la señora el peinado?

—Dejadme los cabellos sueltos. Media hora después, Norah estaba en el patio principal sito debajo de la azotea; la señora de la Tour-du-Roy montaba, y dirigió esta pregunta a Dominico:

—¿Se halla cerrada con llave la puerta del parque que da al bosque?

—Cop cerrojo sólo, señora marquesa.

—Pues por allí saldré.

La joven alzó las riendas, y Norah, tomó al galope corto. En cinco o seis minutos llegó a la puerta designada.

El groom desmontó, descorrió los cerrojos, y Lazarene, encontrándose en pleno bosque, lanzó la yegua a todo galope por una larga senda, que se extendía hasta perderse de vista

por entre seculares árboles de monte alto. Así corrió por espacio de más de una hora, aturdiéndose con la celebridad y con el ruido de las hojas secas que crujían holladas por la yegua, experimentando una indecible voluptuosidad al sentir el fresco de la mañana sobre su rostro y ver flotar a su impulso su larga cabellera color cebrizo.

La marquesa concluyó por cansarse de esta loca carrera y contuvo la yegua hasta ponerla al paso. Entonces, volviéndose hacia el groom, le dijo que se aproximara.

—¿A qué distancia nos encontramos del castillo?—le preguntó.

—Estáramos a más de veinticinco kilómetros si hubiéramos ido siempre en línea recta—respondió el joven—pero la señora marquesa ha dado una gran vuelta sobre la izquierda, vuelta que nos aproxima al punto de partida. De aquí a la Tour-du-Roy hay escasamente ocho kilómetros; y si la señora se decide a regresar, yendo al paso podremos estar allí dentro de una hora escasa.

—¿Y el camino?

—El mismo en que estamos.

Lazarene puso en marcha a Norah, y el groom permaneció inmóvil en medio del camino esperando que mediase entre él y la señora la distancia reglamentaria. Al cabo de una hora corta la joven apercibió al extremo de un claro, en la selva, una aglomeración de casas y el pintado campamento de una iglesia.

—¿Es esto la Tour-du-Roy?—dijo la hermosa vinda llamando al groom, y señalándole las casas y el campamento.

—Sí, señora marquesa.

—¿Es que tenemos que atravesar el pueblo para volver al castillo?

—Sí, señora marquesa.

Esto contrariaba extraordinariamente a Lazarene. La disgustaba mucho, y se comprendió tener que pasar por delante de la posada de El Caballo Blanco, y tal vez ver a Marcelo en una ventana o exponerse a ser vista por él. Esta consideración la hizo reguntar:

—¿No hay más camino que éste?

—Sí, señora marquesa; el camino de travesía que conduce desde el pueblo al lugar de Malvignottes. Los conduce muy cerca de la puerta por donde la señora marquesa ha salido del parque; pero hay doble distancia.

—¿Dónde está ese sendero?

—A doscientos pasos de aquí, hacia la derecha; va todo lo largo del bosque.

—¡Hop! ¡Norah!—dijo Lazarene. Y la yegua salió al galope corto. El sendero en cuestión era estrecho y estaba mal cuidado. Los jinetes no pasaban nunca por él. La marquesa volvió a poner la yegua al paso.

Cerca de la mitad del camino, estrecho el pueblo y el muro de cerramiento del parque y la orilla del bosque, la amazona se mostró sorprendida de ver una construcción rara y algún

de la tarde, Lazarene, sincera y profundamente afligida, abandonó el castillo de Gordes. No abrigaba ninguna esperanza ni tenía la más pequeña duda de que antes de fin de semana le sería preciso vestir de luto por la muerte de su hermana.

A tan tristes pensamientos se agregaron las preocupaciones personales de la marquesa; preocupaciones que le asediaron durante el camino que mediaba entre el castillo de Gordes y el de la Tour-du-Roy. Pensaba que quizá en aquel momento llegaba Marcelo a la posada de El Caballo Blanco, y que sin duda desde el día siguiente tendría precisión de verle y hablarle, y el ex teniente, que se había propuesto en su camino, primero en un medio y luego como un obstáculo, la inspiraba una profunda repulsión mezclada de espanto.

El mal éxito de su primera tentativa la descorazonaba; parecía que

se encontraba desarmada contra ese hombre, que, abrogándose sobre ella los derechos del sueño sobre el esclavo, la prohibía amar y casarse, como si no fuese él el amante o el marido. Su talento, tan fecundo en recursos, no le suministraba en la ocasión presente ningún plan de conducta que pudiera considerarse realizable. Todo cuanto había emprendido se había vuelto en contra suya.

Marcelo, habiendo salido sano y salvo de su duelo, iba a encontrarse más exigente y con más tendencia a dominar de las que había tenido hasta entonces. El único objeto de la marquesa al llamar al leír al ex húsar, no era otro que el de evitar un encuentro entre él y el príncipe Tolor. ¡Insólito y peligroso medio! El encuentro se había efectuado, a pesar de todo, y Marcelo sería en la Tour-du-Roy más importante y ocasión de más compromisos que lo había sido en París.

Todo esto pensó Lazarene; pero era muy tarde. Preseio era tomar un partido. ¿Pero cuál sería éste?

Lazarene, transida de amargura, se revelaba en vano contra su impotencia, y llegó hasta decirse:

—¡Ah! ¡Qué feliz era una mujer en tiempos de los Dux de Venecia, en que bastaba un puñado de oro para armar el brazo de un asesino!

La orgullosa marquesa, ante quien todo cedía hasta el momento en que Marcelo se le impuso, haciéndola ceder a su vez, sufría horriblemente.

Pasó muy mala noche, y presa de las ocho de la mañana de una gran agitación y de la necesidad de ocupar el tiempo, llamó a su doncella, se envolvió en un peñador y mandó llamar a Dominico, que desempeñaba en el castillo las funciones de mayordomo.

—¿La señora me ha dispensado el honor de llamarme?

—Absorta como estoy desde mi llegada, por efecto de la enfermedad de mi hermana—respondió la señora de la Tour-du-Roy—no he podido ocuparme de las cuerdas. ¿Estáis al corriente de lo que ocurre, o será preciso llamar al picador para enterarme?

—Vigilo las cosas lo mejor que puedo, y todo lo veo por mí mismo—repuso Dominico.—Cero, por lo tanto, poder contestar satisfactoriamente a cuantas preguntas se digna dirigirme la señora marquesa.

—A las mil maravillas. Decidme si mi yegua Norah se halla bien cuidada.

—Siendo como es la yegua favorita de la señora marquesa, es objeto de especial cuidado; se la pasea diariamente y en todo tiempo, en el parque, cuando está bueno, y en el padero, cuando no lo está. La yegua se halla, por lo tanto, en buenas condiciones.

—Esto es lo que quería saber: dad orden de que ensillen a Norah... Saldré dentro de media hora.

—¿Quién acompañará a la señora marquesa?

—Uno de los grooms.

—¿Qué caballo montará el groom?

—Cualquiera, con tal que pueda seguir a Norah.

—Está bien, señora marquesa. Dominico se retiró y corrió a las cuerdas con toda la rapidez que le permitieron sus piernas.

—Id a buscarme una amazona y un sombrero—dijo Lazarene a la doncella.

—Almorzaré la señora antes de salir—repuso Marieta al volver con el traje de montar.

—No.

—De qué quiere la señora el peinado?

—Dejadme los cabellos sueltos. Media hora después, Norah estaba en el patio principal sito debajo de la azotea; la señora de la Tour-du-Roy montaba, y dirigió esta pregunta a Dominico:

—¿Se halla cerrada con llave la puerta del parque que da al bosque?

—Cop cerrojo sólo, señora marquesa.

—Pues por allí saldré.

La joven alzó las riendas, y Norah, tomó al galope corto. En cinco o seis minutos llegó a la puerta designada.

El groom desmontó, descorrió los cerrojos, y Lazarene, encontrándose en pleno bosque, lanzó la yegua a todo galope por una larga senda, que se extendía hasta perderse de vista